



DECRETO N° 671/

LAJA, marzo 01 del 2012

VISTOS:

- 1.- Visaciones, visto bueno jefe de UTP del Depto. de Educación.
- 2.- Licencia médica presentada por la Sra. Katherine Escobar Torres, asistente de párvulos del jardín infantil "Mis dulces Pasos".
- 3.- Licencia médica presentada por la Srta. Katherine Toledo González, asistente de educación diferencial de la escuela F-1227 "Amanda Labarca".
- 4.- Contrato de Trabajo: Srta. Paulina Sobarzo Godoy y Srta. Paulina Silva Leiva, código del Trabajo.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBENSE** los contratos de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y las funcionarias que se señalan a continuación:

Nombre	Paulina Andrea Sobarzo Godoy
R.u.t.	██████████
Establecimiento	jardín infantil "Mis dulces pasos"
Cargo	asistente de párvulos
Jornada	44 hrs.
Inicio	07 de marzo 2012
Hasta	término licencia médica presentada por la Srta. Katherine Escobar Torres
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Katherine Escobar Torres
Nombre	Paulina Elizabeth Silva Leiva
R.u.t.	██████████
Establecimiento	escuela F-1227 "Amanda Labarca"
Cargo	asistente de educación diferencial
Jornada	30 hrs.
Inicio	08 de marzo 2012
Hasta	término licencia médica presentada por la Srta. Katherine Toledo González
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Katherine Toledo González

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309

Página 1 de 2

DECRETO N° 671/

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en administración" y al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MVG/MMM/PLM/AMR/lrc *01/03/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 - 534302 - Fax: 534309